



CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N°209, Registro de Valores
Monseñor San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5501
VITACURA.

Santiago, 17 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente.

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, tengo el agrado de comunicarle a usted que el Directorio de la sociedad Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 5 de abril de 2016, a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Sociedad, ubicadas en avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5501, Vitacura, para tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobación los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2015 y, si procediere, reparto de dividendos.
3. Informe sobre los gastos del Directorio, según artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
5. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2016.
6. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
7. En general, cualquier materia de interés social que sea de incumbencia de Junta Ordinaria de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, esto es, el día 30 de marzo de 2016.

La calificación de poderes que se presenten a la Junta, se efectuará, si procediere, en el mismo lugar de su celebración, inmediatamente antes de iniciarse. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los estados financieros; la memoria anual, los antecedentes para la designación de los Auditores Externos para el período 2016 y las copias de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas, en cada materia, a la decisión de la Junta, se encontrarán disponibles en el sitio web www.clubdepolo.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Oscar Mellado Berríos
Gerente General

Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.